

**MASCOTA
PUEBLO
MÁGICO**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

Licenciado David Ernesto Robles Galván, en mi carácter de Secretario General, fui nombrado Titular de la Secretaría General, por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince, y que me encuentra plenamente facultado el vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estrictos apego a derechos, así como refrendar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme, a lo establecido por el diverso 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

C E R T I F I C A R:

---En acta de cabildo número 29 (veintinueve) correspondiente a la Sesión Ordinaria número 23 (veintitrés) de fecha 08 (ocho) de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el punto 12 (doce) del orden del día, se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, administración 2015-2018, expresa lo siguiente:-----

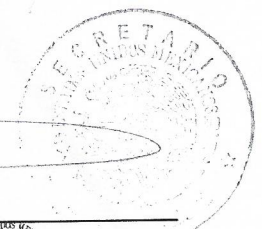
...

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Dolores Uribe Casillas Director de Deportes, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Manual de Operación, Manual de Procedimientos, Manual de Servicios y El Protocolo, correspondientes a la Dirección de Deportes. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Deportes para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

...

ATENTAMENTE:

MASCOTA, JALISCO; A 9 DE NOVIEMBRE DE 2016



Licenciado David Ernesto Robles Galván
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2015-2016



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

RECIBIDO
19 DIC 2016
FIRMA

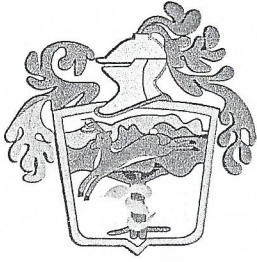


MASCOTA
JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2016

¡Un Gobierno Cercano a la Gente!

Presidencia Municipal
Ayuntamiento No.1, Col. Centro,
C.P. 46900, Mascota Jalisco

01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52.



**MASCOTA
PUEBLO
MÁGICO**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

Licenciado David Ernesto Robles Galván, en mi carácter de Secretario General, fui nombrado Titular de la Secretaria General, por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince, y que me encuentra plenamente facultado el vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estrictos apego a derechos, así como refrendar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme, a lo establecido por el diverso 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

C E R T I F I C A R:

---En acta de cabildo número 29 (veintinueve) correspondiente a la Sesión Ordinaria número 23 (veintitrés) de fecha 08 (ocho) de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el punto 10 (diez) del orden del día, se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, administración 2015-2018, expresa lo siguiente:-----

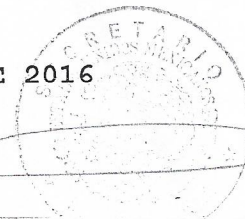
...

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Director de Reglamentos Padrón y Licencias Rene Rivera Ruiz quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Manual de Operación, Manual de Procedimientos, Manual de Servicios y El Protocolo, correspondientes a la Dirección de Reglamentos Padrón y Licencias. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

...

ATENTAMENTE:

MASCOTA, JALISCO; A 9 DE NOVIEMBRE DE 2016



Licenciado David Ernesto Robles Galván
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2015-2018



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

RECIBIDO
19 DIC 2016

Presidencia Municipal
Ayuntamiento No.1, Col. Centro,
C.P. 46900, Mascota Jalisco

01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52.



MASCOTA
JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2018

¡Un Gobierno Cercano a la Gente!



**MASCOTA
PUEBLO
MÁGICO**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

Licenciado David Ernesto Robles Galván, en mi carácter de Secretario General, fui nombrado Titular de la Secretaría General, por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince, y que me encuentra plenamente facultado el vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estrictos apego a derechos, así como refrendar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme, a lo establecido por el diverso 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

C E R T I F I C A R:

---En acta de cabildo número 29 (veintinueve) correspondiente a la Sesión Ordinaria número 23 (veintitrés) de fecha 08 (ocho) de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el punto 14 (catorce) del orden del día, se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, administración 2015-2018, expresa lo siguiente:-----

...

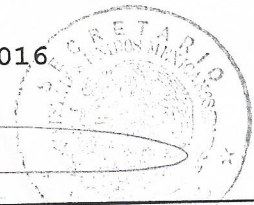
14.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y el Protocolo, correspondientes a Sindicatura. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Reglamentación para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

...

ATENTAMENTE:

MASCOTA, JALISCO; A 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Licenciado David Ernesto Robles Galván
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2015-2018.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

RECIBIDO
19 DIC 2016

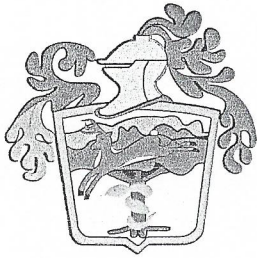
Firma
Presidencia Municipal
Ayuntamiento No.1, Col. Centro,
C.P. 46900, Mascota Jalisco



**MASCOTA
JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2018

Un Gobierno Cercano a la Gente!

01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52.



ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

Licenciado David Ernesto Robles Galván, en mi carácter de Secretario General, fui nombrado Titular de la Secretaria General, por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince, y que me encuentra plenamente facultado el vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estrictos apego a derechos, así como refrendar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme, a lo establecido por el diverso 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

C E R T I F I C A R:

---En acta de cabildo número 29 (veintinueve) correspondiente a la Sesión Ordinaria número 23 (veintitrés) de fecha 08 (ocho) de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el punto 15 (quince) del orden del día, Asuntos Varios inciso 3 (tres), se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, administración 2015-2018, expresa lo siguiente:-----

...

15.- Asuntos Varios

3) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Lic. Juan Antonio Salcedo Segura Director de Turismo, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización y funciones, correspondientes a la Dirección de Turismo. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Turismo para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

...

ATENTAMENTE:

MASCOTA, JALISCO; A 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

~~Licenciado David Ernesto Robles Galván~~
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2015-2018



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

RECIBIDO
19 DIC 2016

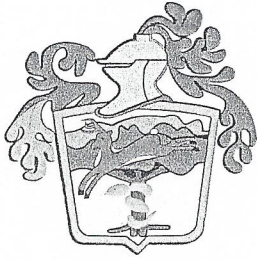
Presidencia Municipal
Ayuntamiento No.1, Col. Centro,
C.P. 46900, Mascota Jalisco

01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52.



MASCOTA
JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2018

Un Gobierno Cercano a la Gente!



ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

Licenciado David Ernesto Robles Galván, en mi carácter de Secretario General, fui nombrado Titular de la Secretaria General, por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince, y que me encuentra plenamente facultado el vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estrictos apego a derechos, así como refrendar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme, a lo establecido por el diverso 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

C E R T I F I C A R:

---En acta de cabildo número 29 (veintinueve) correspondiente a la Sesión Ordinaria número 23 (veintitrés) de fecha 08 (ocho) de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el punto 15 (quince) del orden del día, Asuntos Varios inciso 2 (dos), se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, administración 2015-2018, expresa lo siguiente:-----

...

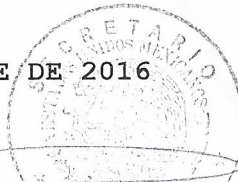
15.- Asuntos Varios

2) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por José de Jesús Ramos Oficial Encargado de Movilidad y Tránsito Municipal, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, correspondientes al departamento de Movilidad y Tránsito Municipal. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

...

ATENTAMENTE:

MASCOTA, JALISCO; A 9 DE NOVIEMBRE DE 2016



Licenciado David Ernesto Robles Galván
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2015-2018



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

RECIBIDO
19 DIC 2016

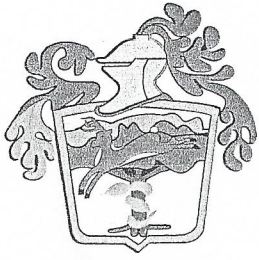


MASCOTA
JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2018

¡Un Gobierno Cercano a la Gente!

Presidencia Municipal
Ayuntamiento No.1, Col. Centro,
C.P. 46900, Mascota Jalisco

01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52.



**MASCOTA
PUEBLO
MÁGICO**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

Licenciado David Ernesto Robles Galván, en mi carácter de Secretario General, fui nombrado Titular de la Secretaría General, por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince, y que me encuentra plenamente facultado el vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estrictos apego a derechos, así como refrendar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme, a lo establecido por el diverso 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

C E R T I F I C A R:

---En acta de cabildo número 29 (veintinueve) correspondiente a la Sesión Ordinaria número 23 (veintitrés) de fecha 08 (ocho) de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el punto 15 (quince) del orden del día, Asuntos Varios inciso 1 (uno), se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, administración 2015-2018, expresa lo siguiente:-----

...

15.- Asuntos Varios

1) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Luz Isela López Ramos Titular de CE Mujer, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y el Protocolo, correspondientes a la Instancia Municipal de la Mujer. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Equidad y Género para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD**.

...

ATENTAMENTE:

MASCOTA, JALISCO; A 9 DE NOVIEMBRE DE 2016



Licenciado David Ernesto Robles Galván
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2015-2018

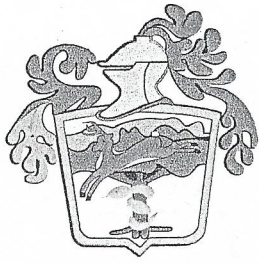


**MASCOTA
JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2018

¡Un Gobierno Cercano a la Gente!

Presidencia Municipal
Ayuntamiento No.1, Col. Centro,
C.P. 46900, Mascota Jalisco

01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52.



MASCOTA
PUEBLO
MÁGICO

ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

Licenciado David Ernesto Robles Galván, en mi carácter de Secretario General, fui nombrado Titular de la Secretaría General, por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince, y que me encuentra plenamente facultado el vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estrictos apego a derechos, así como refrendar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme, a lo establecido por el diverso 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

C E R T I F I C A R:

---En acta de cabildo número 29 (veintinueve) correspondiente a la Sesión Ordinaria número 23 (veintitrés) de fecha 08 (ocho) de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el punto 11 (once) del orden del día, se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, administración 2015-2018, expresa lo siguiente:-----

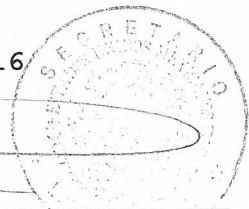
...

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la Tec. Cecilia Aidé Aguilar Galván Encargada de la Unidad de Transparencia, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y El Protocolo, correspondientes a la Unidad de Transparencia. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Transparencia para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD**.

...

ATENTAMENTE:

MASCOTA, JALISCO; A 9 DE NOVIEMBRE DE 2016



[Firma manuscrita]

Licenciado David Ernesto Robles Galván
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2015-2018



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

RECIBIDO 19 DIC 2016

FIRMA

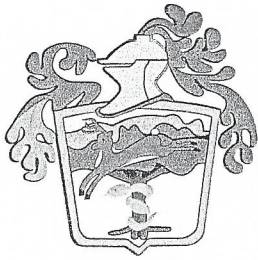
Presidencia Municipal
Ayuntamiento No.1, Col. Centro,
C.P. 46900, Mascota Jalisco

01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52.



MASCOTA
JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2018

¡Un Gobierno Cercano a la Gente!



ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

Licenciado David Ernesto Robles Galván, en mi carácter de Secretario General, fui nombrado Titular de la Secretaria General, por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince, y que me encuentra plenamente facultado el vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estrictos apego a derechos, así como refrendar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme, a lo establecido por el diverso 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

C E R T I F I C A R:

---En acta de cabildo número 29 (veintinueve) correspondiente a la Sesión Ordinaria número 23 (veintitres) de fecha 08 (ocho) de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el punto 13 (trece) del orden del día, se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, administración 2015-2018, expresa lo siguiente:-----

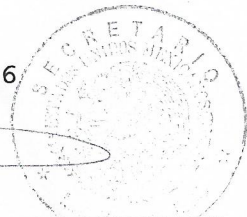
...

13.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por María Amparo Aguirre Santiago Oficial del Registro Civil de Mascota Jalisco, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y el Protocolo, correspondientes al Registro Civil. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Registro Civil para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

...

ATENTAMENTE:

MASCOTA, JALISCO; A 9 DE NOVIEMBRE DE 2016.



Licenciado David Ernesto Robles Galván
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco
Administración Pública Municipal 2015-2018.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

19 DIC 2016



MASCOTA
JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2018

¡Un Gobierno Cercano a la Gente!

Presidencia Municipal
Ayuntamiento No.1, Col. Centro,
C.P. 46900, Mascota Jalisco

01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52.